

## 21/10/2013 PREGUNTELE AL CONSUL

### ¿Ha pensado en el Programa Lotería de Visas de Diversidad?

La Lotería de Visas de Diversidad (DV) es una de las mejores maneras para que los residentes guatemaltecos, que no tienen familia en los Estados Unidos, puedan emigrar. El programa existe como una forma de aumentar la diversidad en los EE.UU. La inscripción para el programa está abierta en [www.dvlottery.state.gov](http://www.dvlottery.state.gov).

Las inscripciones se cerrarán el sábado 2 de noviembre de 2013, a las 10:00 a.m., hora de Guatemala. Este es el segundo año consecutivo en que los guatemaltecos tienen derecho a participar. El programa DV ofrece en todo el mundo, hasta 55,000 visas anualmente. Se realiza por medio de una selección al azar, entre todos los participantes que cumplan estrictamente con los requisitos de elegibilidad. A continuación, unos consejos importantes a tener en cuenta:

1. Sólo puede inscribirse una vez en un año. El Departamento de Estado utiliza una sofisticada tecnología para la detección de múltiples entradas. Si envía más de una solicitud, se le descalificará.

2. Aunque su registro en el programa DV esté correcto o incluso si este es seleccionado, no garantiza que usted califique. Para calificar para una Visa de Diversidad, debe cumplir con los requisitos del programa DV, ya sea con la educación o experiencia laboral.

Si usted ha sido seleccionado en la Lotería de Visas, necesitará demostrar que es elegible para una visa de inmigrante de diversidad basándose en experiencia laboral o educativa, así como otros requisitos. La ley y sus regulaciones establecen que usted debe tener, por lo menos, una educación a nivel de bachiller o su equivalente, o dos años de experiencia laboral, en una ocupación que requiere al menos dos años de formación o experiencia, realizada durante los últimos cinco años.

El Departamento de Trabajo de EE.UU. de O\*Net Online de la base de datos en <http://www.onetonline.org> es la mejor manera de determinar si su experiencia laboral puede calificar para cumplir con el requisito.

3. Asegúrese de incluir a todos los miembros de su familia cuando usted se registre. Se debe incluir al cónyuge e hijos solteros (incluyendo hijos biológicos, hijos adoptados e hijastros, incluso aunque usted no esté casado),

menores de 21 años de edad que no sean ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales (LPR) en el momento de inscribirse.

Se debe incluir al cónyuge, independientemente, de si viven o no viven con usted y con la intención de inmigrar a los Estados Unidos. Si usted no puede incluir a su cónyuge y todos los hijos que reúnen los requisitos, se le descalificará al momento de su entrevista y todas las visas en la solicitud serán rechazadas. Si se agrega un nuevo miembro de la familia después de inscribirse, puede ser difícil de calificar.

4. Usted no tiene que pagarle a nadie para inscribirse en la lotería DV. Hay varios sitios web en Internet que anuncian servicios de asistencia con la presentación de las entradas del programa de Lotería de Visas de Diversidad. Aunque estos servicios y empresas pueden estar disponibles, le recomendamos que complete su entrada DV sin esa ayuda. Hay empresas que se hacen pasar por el gobierno de EE.UU. y han buscado dinero para "completar " las solicitudes para el programa de Lotería de Visas de Diversidad.

No hay ningún costo para descargar y completar el Formulario para Lotería de Visas de Diversidad de forma electrónica. Además, el Departamento de Estado no notifica a los aplicantes de DV por carta o correo electrónico. Si recibiera alguna notificación, favor de informarnos al siguiente correo electrónico: [GuatemalaDV@state.gov](mailto:GuatemalaDV@state.gov).

Usted puede comprobar el estado de su solicitud en la página web <http://www.dvlottery.state.gov> así como averiguar si ha sido seleccionado.

Si su aplicación fue seleccionada y usted cumple con todos los requisitos arriba mencionados, deberá llenar el formulario de solicitud para visa de diversidad, enviar todos los documentos y formularios requeridos, pagar las tarifas y realizarse un examen médico. Después de haber completado estos pasos, será entrevistado por un Oficial Consular de la Embajada Americana en Guatemala, en donde deberá demostrar que cumple con todos los requisitos de ley.

Recuerde, usted tiene sólo hasta el sábado 2 de noviembre a las 10:00 a.m. para inscribirse en el DV. La dirección es [www.dvlottery.state.gov](http://www.dvlottery.state.gov).

***Preste mucha atención a las reglas, antes de jugar, para asegurar que su solicitud sea elegida y sea la ganadora.***